ASDENUVI
Asociación en Defensa de los Derechos Fundamentales de Nuevo Baztán y Villar del Olmo
G-84059732
C/ Copenhague, 79 Eurovillas 28514 Nuevo Baztán (Madrid)
Tfno. 625 58 70 88 E-mail: caballeroj@asdenuvi.es
WEB: www.asdenuvi.es E-mail: asociacion@asdenuvi.es

eurovillas ENTIDAD URBANISTICA DE CONSERVACION
REGISTRO ENTRADA
Nº: 488
FECHA: 17/05/2012 17:47

ENTIDAD URBANÍSTICA DE CONSERVACIÓN DE LA URBANIZACIÓN EUROVILLAS (ECE)
C/ Diez, s/n
28514 Nuevo Baztán (Madrid

SR. PRESIDENTE DE LA ECE.

Nuevo Baztán, 17 de mayo de 2.012

ASUNTO: Entrega de solicitudes complementarias para la convocatoria de una Asamblea General Extraordinaria de la ECE, al objeto de "remover" a todo el consejo Rector, incluido al Sr. Presidente

Muy Sr. nuestro:

Le adjuntamos 9 "solicitudes" de propietarios, que añadidas a las presentadas el día 10 pasado, **representan el 15,90%** de las participaciones de la propiedad de la Urbanización.

Para facilitar la comprobación del porcentaje indicado se adjunta la relación de "solicitudes" presentadas en continuidad a las ya presentadas, por lo que únicamente se entrega la página 12.

En lo sucesivo seguiremos entregando las solicitudes que nos vayan haciendo llegar y aquellas cuyos interesados nos manifiesten el deseo de que sean entregadas, hasta la convocatoria de la Asamblea solicitada.

En este sentido y dado que nos han llegado algunos comentarios, públicos, vertidos por Vd. sobre los reparos que le suponen las "solicitudes" que presentan fechas anteriores a la reanudación de la Campaña informativa. ASDENUVI, a pesar de no tener condicionante legal en la entrega de las mencionadas solicitudes, si ha sentido necesidad de consultar y recabar a los interesados el consentimiento para la entrega en la actualidad. Con este acto ASDENUVI quiere transmitir confianza a los interesados y posibilitar la retirada de las solicitudes en el caso de haber cambiado de parecer en el tiempo transcurrido, como ha ocurrido en algún caso aislado y excepcional.

Es por este motivo que ASENUVI quiere dejar claro que las "solicitudes" que recibieron de los propietarios con anterioridad a la reciente reanudación de la Campaña, su vigencia ha sido actualizada con los interesados, bien por teléfono o en visita domiciliaria, y que los propietarios han manifestado el deseo y conformidad de que se entreguen sus "solicitudes" en el Registro de la ECE para obtener el resultado deseado.

Atentamente.

ASOCIACION DE VECINOS ASDENUVI NUEVO BAZTAN • VILLAR DEL OLMO

José Luis Caballero. Pte. ADENUVI